



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

#### **UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

*RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2026, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se resuelve, parcialmente, la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de Profesor Permanente Laboral, realizada por Resolución de 21 de octubre de 2025, y se acuerda la formalización de los correspondientes contratos laborales.*

Vistas las propuestas de provisión del concurso efectuadas por las correspondientes Comisiones de Selección encargadas de juzgar las plazas de Profesor Permanente Laboral, convocadas por Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha de 21/10/2025, y una vez presentada por los concursantes propuestos la documentación a que alude la base 8ª, apartado 1, de la convocatoria;

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 88.e) de los Estatutos de la Universidad de Valladolid (aprobados por Acuerdo de la Junta de Castilla y León 23/2026, de 5 de marzo, de la Junta de Castilla y León, B.O.C.y L., del 11), de conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 de la convocatoria, ha resuelto suscribir los correspondientes contratos laborales con los aspirantes relacionados en el Anexo I que acompaña a la presente resolución, en las categorías, plazas, áreas y departamentos que se señalan.

En el plazo máximo de veinte días hábiles, contados a partir del día inmediato siguiente al de la publicación de esta resolución en el B.O.C.y L., los interesados deberán formalizar por escrito el correspondiente contrato laboral, a cuyo fin deberán ponerse en contacto con el Servicio de Gestión de Profesorado. Salvo los supuestos de fuerza mayor que pudieran producirse, si no procedieran a la formalización de su relación jurídica en el indicado plazo, habrán decaído, a todos los efectos, en su derecho a desempeñar la plaza para la que han sido seleccionados.

En tanto no se formalice el contrato y se incorpore al puesto de trabajo correspondiente, el concursante seleccionado no tendrá derecho a percepción económica alguna.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer demanda en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Social.

Valladolid, 13 de marzo de 2026.

*El Rector,*  
por sustitución R.R. 3/03/2026,  
El Vicerrector de Profesorado,  
Fdo.: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA

**ANEXO I**

GRUPO	DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	PERFIL	CATEGORÍA	DED.	PERIODO DE VIGENCIA	N.º DE PLAZAS	CODIGO PLAZA (Anexo I)	CÓDIGO PLAZA (individual)	ASPIRANTE PROPUESTO
4	Dcho. Penal e Hª y Teoría Dcho	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES	FAC DERECHO	Materias propias del área	PROFESORA/ PROFESOR PERMANENTE LABORAL	Tiempo completo	Fijo	1	K015K21/RP17004	K015K21/RP17004	BELLOSO MARTIN, CARLOS
7	Economía Aplicada	ECONOMIA APLICADA	FAC CC EE Y EMPRESARIALES	Materias propias del área	PROFESORA/ PROFESOR PERMANENTE LABORAL	Tiempo completo	Fijo	1	K020K02/RP17001	K020K02/RP17001	GARCIA GOMEZ, CESAR
11	Filología Inglesa	FILOLOGIA INGLESA	FAC EDUCACION Y TRABAJO SOCIAL	Materias propias del área	PROFESORA/ PROFESOR PERMANENTE LABORAL	Tiempo completo	Fijo	1	K027K48/RP17002	K027K48/RP17002	DE SANTIAGO GONZALEZ, PAULA
17	Historia Antigua y Medieval	HISTORIA ANTIGUA	FAC FILOSOFIA Y LETRAS	Materias propias del área	PROFESORA/ PROFESOR PERMANENTE LABORAL	Tiempo completo	Fijo	1	K038K04/RP17004	K038K04/RP17004	FERNANDEZ PRIETO, AIDA
27	Sociología y Trabajo Social	SOCIOLOGIA	FACULTAD DE EDUCACION DE SORIA	Materias propias del área	PROFESORA/ PROFESOR PERMANENTE LABORAL	Tiempo completo	Fijo	1	K068K57/RP17001	K068K57/RP17001	SANZ MOLINA, LIDIA
28	Sociología y Trabajo Social	SOCIOLOGIA	FACULTAD DE EDUCACION DE SORIA	Materias propias del área	PROFESORA/ PROFESOR PERMANENTE LABORAL	Tiempo completo	Fijo	1	K068K57/RP17002	K068K57/RP17002	ROJAS HERNANDEZ, BELKIS